

837/10

 GOBIERNO
DE ARAGON



Año 1761

Orden de la Camara por la que se admite la renuncia de D. Joaquin de La Trujicia del Oficio de Regidor de Baza: Y que la Aud. informe los sujetos que considerare a proposito para este Empleo.

pl. do
A. Har.

no
Sec. Sebastian

2
Como S. or

La Camara, en vista del informe
que hizo esa Real Audiencia en 24 de
Febrero proximo, ha venido en admi-
ta á D^o Joaquin de la Justicia la re-
nuncia que ha echo de un Oficio de Pre-
gida que obtenia en la Ciudad de Bon-
la; y de su acuerdo lo participa á V. E.
para que por la Audiencia se comuni-
que ala Ciudad, y al interesado esta re-
solucion; y que informe de los supuestos
que contemplase á proposito para re-
vivir dicho Oficio de Prega, y entre-
tanto espere aviso del Reino de esta.

Dios que d'U.C. m. a como desseo. cu
dud a 9 de Marzo de 1763.

Nicolas Manzano
y Marañon

ex
Marques de Castellan

La^a y Marzo diez y seis de 1761. *H*
Obedecere la orden de la Camara, que expresa
la Carta antecedente, y para su cumplim.^{to} se
pase al C. del Partido. lo mando el Sr. Regente
en Semaneria Gral al M.^o Acuerdo

H
De orden del Sr. Acuerdo re-
mito a V. S. la copia adjunta
de la revolucion de la Camara, ad-
mitiendo la renuncia que el Sr. Jua-
quin de la Turría ha hecho del
oficio de Regidor de esta Ciudad;
a fin de q.^{ue} V. S. la haga valer al
interese de; y que al mismo tiem-
po informe V. S. al Acuerdo de
los sugetos que contemple apro-
posito para ver si en dho oficio
de Reg.^o expusando las calidades

circunstancias de los que pagaron
La quenda J. en esta inteligencia
Expens auno q. mano del s. r.
para dar Cuenta.

Dios q. a V.
m. a. J. Zaragoza y Man
18 de 1761.

A. Int. y Reg. de la Ciu. de Borja

Muy S. r. mo. Dn. D. Intendente de la
Provincia q. V. me participa de orden
del Sr. Dn. de este Reyno aver hecho
Dn. Juan de la Justicia del oficio de
Vigilador q. servia en esta Ciu. en la R.
Camara de su Mag. como relator y
p. el oficio de la misma y de hacer el
informe de sugetos q. contemple aq. r. p.
esto p. servir dho. oficio como p. ella
se mandos con este motivo me repi-
to ala disposicion del. V. rando a Dios le
goe m. a. Borja y Marzo 24 de 1761

Don Juan de la
Dn. Pedro de las

B. L. M. de V.
Su of. serv.
D. Alex. Sanchez
D. Antonio Sarrac
Dn. Maximal Laran

Por la Ciu. de Borja y desu.

Joseph Boyano y Zapater.
Su S. r.

D. Joseph Sebastian y ors

18



Relato maraucolo.

SELLO CUARTO, VEINTI
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN.
LA Y VNO.

mo. 8.

En cumplimiento de lo mandado por S. C. en su
Carta escrita a esta Ciudad por su Secretario
de Govierno D. Joseph Sebastian, y dada su H. a
en diez y ocho de Mayo ultimo pasado, quise
ver en el Ayuntamiento que celebré en el día
tres de Abril proximo, en que se me participa
la Reunión, hecha en la Camara por D. To-
quín La Justicia del Oficio de Regidor que
obtiene en esta Ciudad, va el día nueve de los mis-
mos, participada a S. C. por D. Nicolas Man-
no, y Mananón su Secretario, para que infor-
me que sugiero, contemple a propósito en ella,
que puedan seguir de Oficio de Regidor. Deseo
informar a S. C. que habiendo premeditado en
mi Ayuntamiento, con el mayor conocimiento
este asunto, por mayor numero de votos sepa
proximo, y contemple a propósito para seguir de
Oficio de Regidor a D. Miguel Manas D. Mel-
chor Aguilar y D. Juan Francisco Navarro, de

Aquí, Cavallero Hijo d'algo, vecino de la mis-
 ma Ciudad Personas tocas & iguales circun-
 stancias, para seguirle, bien que uno ha-
 ya presente a V.C. que los dos primeros
 propuestos son Censalistas de esta Ciudad, y
 que otro de su clase y estimacion sirvieron
 dho oficio en ella p. propia de sugetos, y ac-
 tualm. lo sirven d. Pedro Melchor de fias,
 y d. Manuel Lázaro q. son Censalistas.
 Lo que me ha parecido poner, en la justa
 consideracion de V.C. para que delibere en su
 Varon lo q. fuere de su m. agrado. Lo o. c.
 a V.C. m. ant. en su m. grandera. De mi sala
 Capitul. Borja Mayo del 761.

Lo o. c.
 Lo o. c.
 Sumas de V.C.
 Sumas de V.C.

D. Juan de Lázaro y D. Antonio Sánchez
 D. Pedro de Lázaro y D. Antonio Sánchez
 D. Manuel Lázaro
 La M. y p. de f. m. de Borja y de su h. d.
 Joseph B. y Zapator.
 Lo o. c. s. s. del h. m. nuevo de su Reyno.

SELLO GAVARDO VENTE
 MARAVEDIS AMOS DE MIL
 SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS



Veinte maravedís



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.